



**Autoinforme de seguimiento curso 23/24
(Convocatoria 2025)**

MÁSTER EN: DIRECCIÓN TURÍSTICA

**CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
COMUNICACIÓN**

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 28/04/2025	Fecha: 28/04/2025

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Universidad	Universidad de Cádiz	
ID Ministerio	4312852	
Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección Turística	
Curso académico de implantación	2011/2012	
Web de la titulación	https://bit.ly/2Ble76V	
Oferta de Título doble	SÍ	
	NO	X
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un Título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	Presencial	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	17/09/2020	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	0	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	0	

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del Título y Centro se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso **P01-Difusión de la Información** (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P01-Difusion-Informacion-ENERO-2023.pdf?u>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Máster en Dirección Turística se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de ACCUA. Desde la web de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación se accede a la información de los Grados y Master. En este caso el acceso directo a la información del Master en Dirección Turística es en el enlace <https://ccsociales.uca.es/master/master-universitario-en-direccion-turistica/> (<https://bit.ly/2Ble76V>). En dicho enlace del Título se accede a la información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del Título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del Título (Memoria, Autoinformes, informes ACCUA, etc.).

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del

Título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

Como ya se ha mencionado, **la web del Título** cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto, proporciona la siguiente información: denominación completa del Título en castellano; modalidad de enseñanza (presencial); número total de créditos; idioma (<https://tinyurl.com/4mtfchmu>); número de plazas ofertadas por modalidad, requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes; criterios de reconocimiento y transferencia de créditos; información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida; perfiles de ingreso (<https://tinyurl.com/bdhbxf22>) y de egreso a los que se orientan las enseñanzas (<https://tinyurl.com/4mtfchmu>). Puede constatarse en el enlace: <https://ccsociales.uca.es/master/master-universitario-en-direccion-turistica/informacion-publica-master-universitario-en-direccion-turistica/acceso-master-universitario-en-direccion-turistica/>

La información aportada en la web del Título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto. Además, toda la información del Título está contenida en una única página web. Dicha web dispone de información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto contiene lo siguiente: denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los Trabajos Fin de Máster; organización temporal; descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina; descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) y de otros recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...); en el caso de las prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles (<https://ccsociales.uca.es/master/master-universitario-en-direccion-turistica/>).

La web del Título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado. El Título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés: profesorado, estudiantado, egresados, empleadores y personal de apoyo (<https://tinyurl.com/5ek6nwmz>). La institución publica el SIGC en el que se enmarca el Título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación. La página web del Título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el Título, donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha (<https://tinyurl.com/mrye3yun>). Igualmente, dicha página da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado (<http://tinyurl.com/3tesvna7>). También permite acceder a la Memoria de Verificación y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación (<http://tinyurl.com/yc3wka2e>). La página web del Título da acceso al plan de mejora de la titulación (<https://tinyurl.com/23s5wt8b>).

Por otra parte, el Título dispone **de indicadores** válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. En este sentido, los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, **P01- Proceso de difusión de la información**. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del Título a través de este Autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora. En este sentido, el grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título (**P01-01**) en el curso 2023-24 presenta un valor muy positivo (3.82), aunque ligeramente inferior al valor de los cursos 2022-23 y 2021-22, y situándose por encima del valor del Centro (3.46). En la misma línea, el grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título (**P01-02**) en el curso 2023-24 es muy alto (4,73), por encima del valor obtenido durante los cursos 2022-23 y 2021-22, y superando el valor del Centro (4.57) (Ver Anexo I de este Autoinforme).

En relación al grado de satisfacción de los empleadores con el título, la información indirecta disponible en cuanto a este ítem se vincula al grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del

alumnado en las prácticas externas (**P04-13**) (Ver Anexo I de este Autoinforme) que en el curso 2023-24 fue del 4.44% que puede considerarse alto. Igualmente cabe destacar el alto grado de repetición de los destinos de prácticas de empresas del sector aceptando alumnado del Master.

Puntos Fuertes:

- Alto grado de satisfacción de los estudiantes con la información publicada del Título.
- Elevada satisfacción del PDI con la información publicada del Título.

2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.

Este Sistema se compone de:

- ✓ Manual de Calidad
- ✓ 8 Procesos
- ✓ Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.

Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso
- 4) Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso
- 5) Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.

En base al **P02-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad**, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación aprobó su Política de Calidad en sesión de Junta de Facultad del 01/07/2022. Dicha Política de Calidad se encuentra publicada en <https://11nq.com/pw7OD> y está alineada con la política de calidad de la UCA.

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación está compuesta por:

- *El Decano o persona en quien delegue, que actuará como Presidente de la Comisión.*
- *Vicedecanos/as del Centro.*
- *Secretario/a de centro que actuará como Secretario/a de la Comisión.*
- *Los Coordinadores de los Títulos de Grado y Másteres que se imparten en el centro*
- *La persona responsable de calidad de la Facultad*
- *La persona responsable de prácticas de la Facultad.*
- *Alumnado representante de cada uno de los Títulos de Grado y Másteres que se imparten en la Facultad.*
- *Dos profesores con vinculación permanente*
- *Un profesor sin vinculación permanente*

- *Un miembro del PTGAS*
- *Dos agentes externos de ámbitos profesionales relacionados con las titulaciones impartidas en la Facultad.*

La composición de la mencionada Comisión se encuentra publicada en la web del Centro, disponible en el enlace: <https://l1nq.com/GPrAu>

Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://l1nq.com/g7qNP>

En cuanto a la gestión documental del sistema, ésta se articula a través:

- ✓ La web del Título
- ✓ El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- ✓ Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas. La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación hace un seguimiento continuo de los títulos a través de los procesos y procedimientos establecidos en el SCG que le permite detectar las fortalezas y debilidades de los mismos. A partir de ahí establece las oportunas acciones que son recogidas en el correspondiente Plan de Mejora y junto con las recomendaciones de seguimiento de ACCUA, son objeto de observancia continua por parte de la CGC con el fin de mejorar la calidad de sus titulaciones.

En el **P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos** se definen tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del Título como para la suspensión o extinción del mismo, y se especifican los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el Reglamento UCA/CG03/2020 de 18 de febrero, para la creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de Títulos Oficiales en la Universidad de Cádiz, en el enlace: <https://encr.pw/nFmRR>

El Título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Además, la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación hace un seguimiento continuo de los títulos a través de los procesos y procedimientos establecidos en el SGC que le permite detectar las fortalezas y debilidades de los mismos. A partir de ahí establece las oportunas acciones que son recogidas en el correspondiente Plan de Mejora y junto con las recomendaciones de seguimiento de ACCUA, son objeto de observación continua por parte de la CGC con el fin de mejorar la calidad de sus titulaciones. La CGC elabora, supervisa y aprueba, en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; hace el seguimiento de los títulos, revisa, actualiza y mejora el programa formativo; vela por el cumplimiento de los objetivos y valora el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título. Prueba de todo ello son los Autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, que se pueden consultar en el enlace: <https://encr.pw/2nwBd> y la atención a los informes de seguimiento de ACCUA (<https://encr.pw/gY1Qo>)

Además, el Centro tiene establecidos unos objetivos de Calidad para el mismo del que se hace un seguimiento a través del cuadro de mando creado con este fin <https://encr.pw/ZdtC9>

Estos objetivos junto con otra información de interés son analizados en el Informe Anual de Gestión y Plan de Mejora del Centro que se puede consultar en el enlace: <https://l1nq.com/sMAJ3>

del que se hace un seguimiento continuo, permitiendo obtener una visión global de los títulos del Centro y es la base para la acreditación del SGC de la Facultad. Toda la información relativa al SGC del Centro y a su seguimiento está publicada en la web de la Facultad en <https://surl.li/ftthimf>

En concreto, el plan director: <https://surl.li/wctpek>

Fruto de las acciones anteriormente señaladas se puede destacar:

- El plan de promoción de las titulaciones del Centro: En el que se ha dado difusión de los títulos en redes sociales. .
- La modificación de los planes de estudios para adaptarlos a las demandas de estudiantes y profesionales. .
- Elaboración de un plan de Orientación profesional de Centro: Para abordar la orientación profesional de manera global y establecer la política a seguir por el Centro en este sentido.
- Participación del Centro en el programa SEA- EU para incrementar la internacionalización de los títulos.

Actualmente, se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGC. Estos procedimientos e indicadores contemplados en el SGC de los Títulos de la UCA, así como las herramientas y formatos utilizados para la obtención de los datos necesarios para el cálculo de los mismos, permiten realizar un adecuado seguimiento del desarrollo e implantación de los títulos en una situación de normalidad.

En este sentido, cabe mencionar que el Master ha sido objeto de valoración por la ACCUA y ha recibido la valoración de FAVORABLE en el Informe de seguimiento del Master Universitario en Dirección Turística por la Universidad de Cádiz emitido con fecha de 13 de junio de 2024.

En la siguiente tabla, se indican las recomendaciones recibidas en el Informe ACCUA para la renovación de la acreditación y las acciones de mejora para dar respuesta a dichas recomendaciones. <https://surl.li/qsghpf>

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<p align="center">2024 Seguimiento ACCUA</p>	<p>Recomendación nº 1: Se recomienda el uso de un lenguaje con perspectiva de género, dado que la mayoría de los textos utilizan exclusivamente el género masculino.</p> <p>Se recomienda mejorar la información sobre los programas de movilidad de los estudiantes de acogida. Este aspecto se corrobora al comprobar que ha bajado el grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como saliente, así como la movilidad del alumnado.</p> <p>Se recomienda mejorar la información de las asignaturas ofertadas en el Máster. El contenido de cada asignatura se presenta excesivamente resumida en relación con el resto de información aportada. También sería conveniente enmarcar la asignatura dentro de los módulos en los que se organiza la titulación y su relación con otras asignaturas del plan de estudios.</p>	<p><u>Acción de mejora 1.1:</u> Se va a proceder a una revisión del lenguaje y términos empleados en los documentos del Máster. Empezando por este Autoinforme. Evidencia: en https://surl.li/lpvkva</p> <p><u>Acción de mejora 1.2:</u> Es difícil que el alumnado participe en programas de movilidad dada la duración del Master inferior a un año. Se va a informar de la existencia de los programas Erasmus y la posibilidad de realizar prácticas en diversos destinos fuera del país y de la provincia. Evidencia: https://surl.li/poemxi</p> <p><u>Acción de mejora 1.3:</u> Se va a proceder a la revisión del formato del documento que recoge los contenidos de las asignaturas ofertadas y sus cronogramas publicado en la web del Máster. Evidencia: https://surl.li/ampxsd</p>
<p align="center">2024 Seguimiento ACCUA</p>	<p>Recomendación nº 2: Se recomienda seguir trabajando en la mejora de la gestión documental del SGC.</p>	<p><u>Acción de mejora 2.1:</u> Se traslada a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación esta necesidad Evidencia: https://surl.li/mhtzpo</p>
<p align="center">2024 Seguimiento ACCUA</p>	<p>Recomendación nº 3: Se recomienda prestar especial atención al descenso en el número de personas matriculadas en el Máster en el curso 2022-2023, y realizar un seguimiento para analizar si esta bajada es puntual o coyuntural (con altibajos), todo ello a pesar de que en el Autoinforme se señala el repunte en la matriculación en el curso 2023-2024. Se recomienda reflexionar sobre las causas que han provocado el descenso en la matriculación para actuar en consecuencia o tomar medidas preventivas para el futuro.</p>	<p><u>Acción de mejora 3.1:</u> Las admisiones al Master se gestionan a través de DUA y posgrado UCA, por lo que no corresponde a la coordinación del Máster esa gestión. Se propone atender las consultas solicitando información sobre procedimiento de solicitud de alumnos interesados en cursar el Master, con la intención de promocionarlo y animar a solicitarlo. Evidencia: correos atendidos de aspirantes internacionales solicitando información sobre el Master. Disponible en COLABORA https://shre.ink/MLeh</p>
<p align="center">2024 Seguimiento ACCUA</p>	<p>Recomendación nº 4: Se recomienda impulsar actuaciones que fomenten la participación del profesorado en actividades formativas que, sin ninguna</p>	<p><u>Acción de mejora 4.1:</u> No corresponde a la coordinación del Master intervenir en la participación en una acción particular del profesorado para su reconocimiento curricular.</p>

	<p>duda, redundarán en una mejora de la calidad docente.</p> <p>Se recomienda impulsar actuaciones que fomenten la participación del profesorado en el Programa Docencia.</p> <p>Se recomienda fomentar la participación de alumnado y profesorado en la encuesta de satisfacción.</p> <p>Se recomienda aportar información sobre el perfil profesional del profesorado externo que participa en el Máster</p>	<p>Se propone trasladar la importancia de participar en actividades formativas al profesorado del Master.</p> <p>Evidencia: En COLABORA https://goo.su/iobgsqz</p> <p><u>Acción de mejora 4.2:</u> Al tratarse de una evaluación limitada a un determinado cupo designado por la UCA de los solicitantes, no es competencia del Master insistir en la participación de un acto individual del profesorado con la UCA sujeto a selección.</p> <p>Evidencia: ver en COLABORA https://goo.su/l5o2iDP</p> <p><u>Acción de mejora 4.3:</u> Se propone publicar en el campus virtual del Master la apertura del periodo de evaluación de la satisfacción, indicando el procedimiento de cumplimentación de la encuesta. Especialmente para el alumnado procedente de otras universidades que desconocen el funcionamiento de la secretaria electrónica de la UCA.</p> <p>Así mismo se va a recordar e insistir a los coordinadores de asignatura que recuerden al alumnado la importancia de participar en la encuesta de cada asignatura.</p> <p>Evidencia: correos de recordatorio a profesores (ver en COLABORA https://goo.su/l5o2iDP) Lo disponible en campus virtual, en el enlace: https://goo.su/vv0K</p> <p>Se traslada información al alumnado del procedimiento de Evaluación de la Satisfacción de la docencia UCA, ver en el enlace: https://goo.su/1zFX2Uh</p> <p><u>Acción de mejora 4.4:</u> A través de los coordinadores de asignaturas se propone actualizar la información sobre los profesores externos que participan en el Master, elaborando una tabla de ponentes indicando la empresa o institución de la que procede y cargo ejercido. Se prepara cómo llevarlo a cabo, si mediante enlaces de linkedin a las cuentas de dichos profesionales o recogiendo una breve descripción en la plantilla publicada en la web del Master. Aunque la limitación en este sentido se enfrenta a la no disponibilidad de apoyo personal para abordarlo.</p> <p>Evidencia: petición a coordinador de módulo sobre los ponentes externos, disponible en COLABORA: https://acortar.link/vYpst8</p>
<p>2024 Seguimiento ACCUA</p>	<p>Recomendación nº 5:</p>	<p><u>Acción de mejora 5.1:</u> Se propone establecer contacto con empresas que ofrezcan programas de prácticas con destinos</p>

	<p>Se recomienda establecer convenios que favorezcan programas de movilidad para el alumnado del Máster.</p> <p>Se recomienda realizar nuevas actuaciones que favorezcan la movilidad, así como la atracción de nuevo alumnado.</p>	<p>internacionales. Aunque se enfrenta a la limitación de que la propuesta no ofrezca alojamiento lo cual dificulta los niveles de aceptación por parte del alumnado.</p> <p>Evidencia: correos con HOTUSA disponible en COLABORA https://goo.su/l5o2iDP</p> <p><u>Acción de mejora 5.2:</u> Las admisiones al Master se gestionan a través de DUA y posgrado UCA, por lo que no corresponde a la coordinación del Máster esa gestión. Se propone atender las consultas solicitando información sobre procedimiento de solicitud de alumnos interesados en cursar el Master, con la intención de promocionarlo y animar a solicitarlo.</p> <p>Evidencia: correos atendidos de aspirantes internacionales solicitando información sobre el Master COLABORA: https://acortar.link/3DNOAh</p>
<p>2024 Seguimiento ACCUA</p>	<p>Recomendación nº 6: Se recomienda seguir trabajando para que el alumnado pueda planificar de una forma realista y acorde a la duración de los estudios del Máster, su TFM y, de este modo, intentar resolver el problema que supone la no realización y defensa en fecha del mismo, lo que afecta muy negativamente en la tasa de graduación de la Titulación.</p>	<p><u>Acción de mejora 6.1:</u> Se propone establecer un documento accesible al alumnado que oriente en la realización del TFM. La intención sería la de guiar su elaboración, independientemente del Tutor-a del mismo. Se da la circunstancia que cada área de conocimiento posee sus propios formatos para los trabajos de investigación. Esto permitiría homogeneizar estas cuestiones, facilitándole al alumnado la realización del TFM.</p> <p>Evidencia: El estudiantado dispone de una plataforma SHERRYCCSOCIALES a través de la cual se facilita y agiliza la solicitud, seguimiento, incorporación del TFM finalizado y se le da publicidad a los Tribunales. En dicha plataforma se publica el calendario para presentar el trabajo al tutor-a, fechas de defensa en tribunal, etc. https://sherryccsociales.uca.es/tfm/</p>
<p>2024 Seguimiento ACCUA</p>	<p>Recomendación nº 7: Se recomienda promover nuevos convenios con empresas del sector que favorezcan prácticas, al ser un trampolín para futuras contrataciones.</p> <p>Se recomienda que los colectivos implicados participen en mayor medida en las encuestas. Los niveles de participación son bajos.</p>	<p><u>Acción de mejora 7.1:</u> Se propone mantener contactos con diversas empresas con las que se pueda establecer convenios de colaboración para prácticas. Así como renovar convenios caducados. Aunque los contactos se establecen desde la coordinación del Master, las gestiones administrativas pertinentes corresponden a la Unidad de prácticas de la UCA y al CEEI Bahía de Cádiz.</p> <p>Evidencia: Convenios realizados 2023/24 https://tinyurl.com/4wb5fctu</p> <p><u>Acción de mejora 7.2:</u></p>

		<p>Se propone publicar en el campus virtual del Master la apertura del periodo de evaluación de la satisfacción, indicando el procedimiento de cumplimentación de la encuesta. Especialmente para el alumnado procedente de otras universidades que desconocen el funcionamiento de la secretaria electrónica de la UCA.</p> <p>Así mismo se va a recordar e insistir a los coordinadores de asignatura que recuerden al alumnado y profesorado la importancia de participar en la encuesta de cada asignatura.</p> <p>Evidencia: mensajes foro campus virtual, ver en Enlace COLABORA en: https://goo.su/l5o2iDP la comunicación en campus virtual: https://l1nq.com/VUCCD donde se informa, indicando el enlace de consulta: https://encr.pw/jjv49</p>
--	--	---

Puntos Fuertes:

- El Título y el Centro poseen un Sistema de Garantía de Calidad consolidado, donde la cultura de calidad cada vez se está extendiendo más entre los distintos estamentos del mismo.

3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO
3.1 El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

El Informe ACCUA para la renovación de la acreditación y las acciones de mejora para dar respuesta a dichas recomendaciones se puede consultar en: <https://surl.li/qsghpf>

La planificación establecida para el Máster se ha desarrollado y cumplido de acuerdo con la Memoria verificada (<https://tinyurl.com/2eu6wbk7>). También cabe destacar que no se han producido incidencias en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías y actividades formativas. Se ha cumplido con lo establecido en las guías docentes (<https://asignaturas.uca.es/asig>). Por tanto, el programa formativo del Título se corresponde con la memoria verificada. De acuerdo con el último informe de seguimiento (<https://ws262.juntadeandalucia.es/accua/?id=informestitulos>) se han planteado acciones de mejora (<https://tinyurl.com/4dc7ak76>).

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La modalidad de enseñanza del Título es presencial, de acuerdo con la Memoria verificada (<https://tinyurl.com/2eu6wbk7>), y se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al Título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente <https://goo.su/UxdHN> y toman en consideración, de forma adecuada, la formación o experiencia previa del/de la solicitante (<https://tinyurl.com/bdds5nt8>). De acuerdo con la normativa, se establece el **número de créditos reconocidos por estudiantes** en base a la experiencia profesional (<http://tinyurl.com/bp6yn6yx>). Por otra parte, el Título dispone de la **normativa de permanencia** para regular las condiciones de permanencia que serán de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Cádiz que cursen estudios oficiales, conforme al artículo 46 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (<https://goo.su/nUij>). Durante el curso 2023/24 no hay ningún alumno solicitante de reconocimiento de créditos o convalidaciones.

En cuanto a la normativa que regula la elaboración de los TFM en la Universidad de Cádiz, se recoge en el Reglamento Marco TFG y TFM UCA (<https://goo.su/UxCadEu>) en su posterior modificación (<https://goo.su/JESzm4>) y en las Instrucciones sobre TFM UCA 102VP/2017 (<https://goo.su/uLjX>). Así mismo, los alumnos del Master disponen del MANUAL PARA LA REALIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER (Aprobado por Junta de Facultad de 16 de febrero 2015) <https://l1nq.com/24INg> Aunque en este sentido, cabe destacar que **los procesos de gestión de los Trabajos Fin de Máster (TFM) han ganado en agilidad y transparencia con la intención de que el alumnado finalice la titulación y mejorar así la Tasa de graduación.** En este sentido conviene destacar que desde el curso 22-23, se ha desarrollado una plataforma para gestionar los TFM, a la que tienen acceso tanto los alumnos matriculados como los tutores (<https://sherryccsociales.uca.es/tfm/>). A través de la plataforma SHERRYCCSOCIALES se visualiza el calendario de presentación de los TFM, lleva a cabo la asignación de tutores y sus líneas temáticas, para facilitar la elección de tutor/a académico por los matriculados, de forma directa, a través de la plataforma. Permite comunicar las comisiones evaluadoras de los TFM con las fechas de celebración, matriculación y asignación del TFM, presentación y defensa del TFM, comisiones evaluadoras, etc.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que cumplen el perfil de ingreso en el Máster se encuentra en el 100%, debido a que, como se puede comprobar en el **ISGC-P04-21: Informe de acceso a los Títulos de la UCA y análisis del perfil de ingreso**, el citado perfil de acceso al Título es amplio Este dato explica que el alumnado sea multidisciplinar y diverso. Como se refleja en el siguiente enlace: <https://encr.pw/MsmiT>

En cuanto al detalle de la procedencia del alumnado matriculado en el curso 2023/24, se recoge en la siguiente tabla:

ESTUDIANTES UCA	ESTUDIANTES OTRAS UNIVERSIDADES ANDALUZAS	ESTUDIANTES RESTO DE UNIVERSIDADES NACIONALES	ESTUDIANTES DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS
7	3	4	10
29%	12%	17%	42%

Por otra parte, según los datos del **P04-03 (Informe de acceso a los Títulos de la UCA** <https://tinyurl.com/38bdtde> y análisis del perfil de ingreso) el porcentaje del alumnado femenino matriculado en el curso 2023-24 es del 83.3%, superando el porcentaje del curso 2022-23. En relación a la nacionalidad del alumnado del Máster, debemos resaltar su carácter plural. Cabe resaltar la creciente internacionalización de nuestro Máster que supera el 42% del alumnado (**ISGC-P04-21** que se puede consultar en el enlace: <https://encr.pw/MsmiT> De entre los países de procedencia del alumnado matriculado,

podemos destacar los estudiantes de Colombia, Perú, China, México, Honduras, Paraguay, Marruecos y Rusia como se puede apreciar en <https://i1nq.com/MsmiT>

Tanto el valor de la Tasa de adecuación del Título como el valor de preferencia del Título tienen valores aceptables según las **ISGC-P04-016: Tasas de adecuación del título** y **ISGC-P04-018: Tasa de preferencia del Título** (Ver en el Anexo I del Autoinforme). Con respecto a la **ISGC-P04-017: Tasa de ocupación del Título**, cabe mencionar que en el curso 2022-23 ha tenido un descenso puntual, debido a que el número de estudiantes matriculados ha sido menor al habitual (ISGC-P04-17. Anexo I del Autoinforme). En el curso 2023-24 se observa un importante incremento de la Tasa de ocupación del título (ISGC-P04-17 Ver en Anexo I del Autoinforme) que pasa a ser del 71.43% frente al 45.71% del curso anterior. La Tasa de preferencia del título (**ISGC-P04-18**. Anexo I del Autoinforme) se mantiene respecto al curso anterior 2022-23 y sigue siendo alta (82.86%). Esta situación también se ve reflejada en la **ISGC-P04-19: Tasa de renovación del Título (ISGC-P04-19)**. Anexo I del Autoinforme). Por tanto, la situación ha cambiado en el **curso 2023-24**, con un incremento del número de alumnos matriculados de más del 55% (ISGC-P04-17), con respecto al **curso 2022-23**. Ello nos indica que, en el curso 2023-24, ambas tasas retomarán valores similares a los de cursos anteriores; y, el notable incremento en la Tasa de renovación del Título (ISGC-P04-19)

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

La coordinación docente en el Título permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado. De acuerdo con el indicador **ISGC-P04-10**, que mide el grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente, la satisfacción del alumnado con dicha coordinación docente es muy alta (4) (Anexo I de este Autoinforme) en línea con los valores del Centro.

También cabe señalar que la coordinadora del Título se encarga de la coordinación con los responsables de las distintas materias para que la planificación se realice de acuerdo con los contenidos de la memoria. Para ello, cada curso supervisa las fichas de las distintas asignaturas que componen el Título. El contacto con los responsables de cada asignatura es fluido. Además, se mantienen reuniones de coordinación principalmente al comienzo del Master para informar de las posibles incidencias y circunstancias habidas en ese periodo inicial, y otro al finalizar la docencia del Master en la que se abordan las cuestiones relativas a las prácticas de los alumnos, acto de graduación y preparativos para el siguiente curso. Como se refleja en las Actas de las Reuniones mantenidas, disponibles en el enlace: <https://acortar.link/WELMYj>

Puntos Fuertes:

- El porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que cumplen el perfil de ingreso en el Master es del 100%.
- Grado de satisfacción del alumnado muy alto con la coordinación docente.

4) PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el Título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el Título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del Título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el Título.



Así, para impartir el Título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos: <https://surl.lu/lvowhf>

DEPARTAMENTOS Y ÁREAS DE CONOCIMIENTOS			
Departamento		Área	
C106	Derecho Publico	125	Derecho Administrativo
C150	Economía Financiera y Contabilidad	230	Economía Financiera y Contabilidad
C110	Economía General	775	Sociología
C146	Estadística e Investigación Operativa	265	Estadística e Investigación Operativa
C114	Filología	583	Literatura Española
C115	Filología Francesa e Inglesa	345	Filología Inglesa
C118	Historia, Geografía y Filosofía	010	Análisis Geográfico Regional
C118	Historia, Geografía y Filosofía	033	Arqueología
C130	Historia Moderna, Cont., de Amer. y del Norte	450	Historia Contemporánea
C137	Ingeniería Informática	570	Lenguajes y Sistemas Informáticos
C148	Marketing y Comunicación	095	Comercialización e Investigación de
			Mercados
C139	Organización de Empresas	650	Organización de Empresas
C126	Química Analítica	750	Química Analítica
C149	Tecnologías del Medio Ambiente	790	Tecnologías del Medio Ambiente

El Master en Dirección Turística cuenta con el profesorado adecuado para impartir la Titulación. La preparación y calidad docente e investigadora viene avalada por la experiencia acumulada, que en el caso de los docentes se concreta en los sexenios y quinquenios (ver detalle en: <http://tinyurl.com/ycyzf54y>) referido a la experiencia investigadora de los profesores de la titulación, se puede resaltar que ésta queda avalada por su pertenencia a diferentes grupos de investigación relacionados con el sector turístico y que participa en numerosos proyectos de excelencia tanto nacional como comunitario. Podemos destacar la vinculación del profesorado al Instituto Universitario de Investigación para el Desarrollo sostenible (INDESS), con sede en nuestro Campus y con investigadores dentro del ámbito del Turismo (<https://indess.uca.es/>). Los profesores vinculados a empresas e instituciones son profesionales de reconocido prestigio en las materias que imparten, dándole un carácter más profesional a la formación que van a ofrecer al alumnado del Master. Además, con ello se fomentan los contactos con las empresas, dentro de las líneas de actuación encaminadas a incrementar las relaciones del Centro con las empresas del entorno.

Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Master en Dirección Turística, desde su implantación, reflejan que el perfil del profesorado del Master se adecua a la memoria verificada del Título, manteniéndose

según lo previsto en la misma. Así lo recoge, de hecho, el informe final de renovación de la acreditación del master. Respecto al personal de la UCA, se debe resaltar que este viene avalado por su experiencia docente, especialmente en el Máster y por su experiencia investigadora. En lo que concierne a la experiencia docente, la mayoría del profesorado imparte docencia en el mismo desde su implantación. En lo referido a su experiencia investigadora, cabe resaltar el número de sexenios obtenidos por el profesorado y su pertenencia a distintos grupos de investigación y, en especial, al INDESS. El porcentaje de doctores en el curso 2023-24 supera el 96%. También cabe destacar la categoría profesional del cuerpo de docente actual (véase en <http://tinyurl.com/yczvf54y>) El profesorado externo, experto en las distintas materias, representa el 52% del profesorado del Máster e imparte casi el 45% de los créditos totales. Dicho profesorado es seleccionado por la coordinadora del máster y por los coordinadores de módulos, atendiendo a la adecuación de su perfil y a las necesidades de las materias a impartir. El número de quinquenios y sexenios del profesorado es adecuado, manteniéndose en valores muy similares a los del curso 2022-23 (véase en <http://tinyurl.com/yczvf54y>)

En lo concerniente al perfil del profesorado que supervisa las practicas, cabe indicar que está regulado tanto por el Reglamento de la Universidad UCA/CG08/2012 (<https://tinyurl.com/3a9kpn94>) como por el Manual de Practicas Curriculares del Centro, disponible en el enlace: <https://goo.su/zviGHZp>), cumpliéndose siempre con lo establecido en ambos. Dicho profesorado, dada su experiencia en el Master, tiene un perfil adecuado a las necesidades de las prácticas.

4.2 El personal académico implicado en el Título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir, tras determinar las necesidades de plantilla, viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI.

El programa formativo propuesto en el Título es llevado a cabo por los profesores de la Universidad de Cádiz y los ponentes externos de forma adecuada y suficiente. El porcentaje del profesorado de la UCA con vinculación permanente supera el 73% como se constata en el enlace: <https://goo.su/KUOcp>

Los ponentes externos que imparten docencia están especializados en la materia y son expertos de reconocida solvencia. Su procedencia es diversa (directivos y profesionales de empresas hoteleras, agencias de viajes, bodegas, instituciones públicas, etc.), en función de las materias que imparten. En la guía docente se encuentran indicados tanto los profesores de la UCA como los ponentes externos que imparten docencia en el Título (<https://acortar.link/oa18nz>). En el curso 2023-24 impartieron docencia en el Título 28 ponentes externos (<https://asignaturas.uca.es/asig/>).

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Por otra parte, el porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" y "FAVORABLES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente es próximo al 90% según ISGC- P05-06 (Anexo I de este Autoinforme), por encima del valor del Centro. Con respecto al porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas en el curso 2023- 24, es del 50% superior a la del curso 2022-23 según el ISGC P05-02 (Anexo I del Autoinforme) y se sitúa por encima del valor del Centro. Desde la Unidad de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Cádiz se informa por correo electrónico a todo el profesorado, de forma periódica, acerca de las convocatorias de actividades formativas para el Personal Docente e Investigador (Véase ejemplo en <http://tinyurl.com/55rjsf92>)

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés, se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
-

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del Título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- P05 Proceso de gestión del personal académico, éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida (<https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P05-Personal-academico-ENERO-2023.pdf?u>).
- P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente (https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/03/P04-Procesos-ensenanza_aprendizaje-ENERO-2023.pdf?u).

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

Por otra parte, como se ha indicado anteriormente, cabe destacar el elevado porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente, situándose en cerca del 90% según el **ISGC- P05-06** (Anexo I de este Autoinforme), por encima del valor del Centro. Por otra parte, el porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" y "FAVORABLES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente es próximo al 90% según **ISGC- P05-06** (Anexo I de este Autoinforme), por encima del valor del Centro. Con respecto al porcentaje de participación del profesorado en acciones formativas en el curso 2023- 24, es del 50% superior a la del curso 2022-23 según el **ISGC P05-02** (Anexo I del Autoinforme) y se sitúa por encima del valor del Centro. Desde la Unidad de Formación e Innovación Docente de la Universidad de Cádiz se informa por correo electrónico a todo el profesorado, de forma periódica, acerca de las convocatorias de actividades formativas para el Personal Docente e Investigador (Véase ejemplo en <http://tinyurl.com/55rjsf92>)

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM.

La normativa de la Universidad (<https://encr.pw/8d3Vn>) y (<https://1nq.com/me8Db>) y el Manual de procedimiento de elaboración del TFM del Centro (<https://encr.pw/24INg>) regulan los criterios de selección y asignación de TFM. Los estudiantes pueden elegir de forma directa el tutor/a para su TFM (<https://tinyurl.com/2p98djce>). El perfil del profesorado que tutoriza y supervisa el TFM es muy adecuado. Todos son doctores y, en general, son coordinadores de asignatura. Normalmente, son profesores con una antigüedad alta en la impartición de las asignaturas del Título. Al respecto, podemos destacar que en el curso 2023-24 el valor **ISGC P04-11** Indicador del grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM (ver Anexo 1 del Autoinforme) se mantiene muy alto (4,36), superando el del Centro en los mencionados cursos. Ello nos permite afirmar que el alumnado se muestra muy satisfecho con los criterios de selección y asignación de TFM (ISGC-P04-11 del Anexo 1 de este Autoinforme).

En el caso del Trabajo Fin de Máster sucede lo mismo, dado que los profesores tutorizan trabajos afines a sus líneas de investigación. La elección de tutor/a se produce por parte del alumnado del Máster quien puede hacer la petición de tutorización a través de la plataforma <https://sherryccsociales.uca.es/>

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

El perfil del profesorado que supervisa las prácticas del Título es muy adecuado (Anexo 3 de este Autoinforme). Dicho profesorado se encarga de la supervisión de las prácticas desde hace mucho tiempo, siendo este aspecto muy valorado por los estudiantes. De forma mayoritaria, el profesorado encargado de tutorizar las prácticas es coordinador/a de asignatura. De entre sus funciones y obligaciones destacan las siguientes: velar por el normal desarrollo del proyecto formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del alumno; hacer un seguimiento efectivo de las prácticas, coordinándose para ello con el tutor/a de la entidad colaboradora; autorizar, en su caso, previa comunicación al centro y visto bueno del mismo en el caso de prácticas curriculares, las modificaciones que se propongan al proyecto formativo; llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del alumno tutelado; guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor/a; informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas; supervisar, y, en su caso, solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios para asegurar que los alumnos con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal; proponer la rescisión de las prácticas, previa presentación por escrito de una justificación razonada.

Todo ello se encuentra bajo la supervisión de la Coordinadora del Máster, que también se encarga de la coordinación de la asignatura Prácticas en Empresas e Instituciones. Se puede consultar el número de alumnos con prácticas asignadas en los cursos precedentes y actual 2023/24 en el enlace: <https://acortar.link/YeaVDA>

En este sentido, el grado de satisfacción de los tutores académicos con las practicas externas del curso 2023-24 es muy alto (4.33%) según el **ISGC P04-12** (ver Anexo 1 del Autoinforme).

ANEXO III:

- 2) Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas

4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Los estudiantes del Título se muestran muy satisfechos con respecto a la actuación docente del profesorado. En este sentido, el grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia alcanza un valor muy elevado en el curso 2023-24 según el **ISGC P05-04** (4.5). Este dato corrobora la excelente labor docente que viene desempeñando el profesorado del máster.

La coordinadora del Título se encarga de organizar la elaboración de las guías docentes con los coordinadores de asignaturas. En el caso de sustituciones de profesorado, el coordinador/a de cada asignatura se ocupa de resolver la sustitución, previa consulta a la Coordinadora del Máster. En este sentido, el valor del **ISGC-P05-04** Indicador de la satisfacción global de los estudiantes con la docencia es muy alto (4.5) y se sitúa por encima de los valores del Centro;

4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El profesorado del Título se muestra bastante satisfecho con el desarrollo del programa formativo. En este sentido, el valor del indicador del grado de satisfacción del PDI con el Título **ISGC P07-03** es muy positivo (4,36), superando ligeramente el valor del curso 2022-23 (ISGC-P07-03 del Anexo 1 de este Autoinforme).

Puntos Fuertes:

- Satisfacción global de los estudiantes con la docencia muy elevada.
- El profesorado que supervisa las prácticas es muy adecuado.

- Grado de satisfacción muy elevado del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM.
- Profesores del Título con un porcentaje muy alto de calificaciones "EXCELENTES" que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente.

5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El Título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

En este sentido, se puede determinar que el Máster dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas en cuanto a tamaño, capacidad y mobiliario, medios técnicos (proyectores, pantallas, enchufes) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

El Campus en el que se imparte el Master dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc. adecuadas al número de estudiantes. La Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación dispone de aula de informática en la que los alumnos del Master pueden acceder y en la que se imparten determinadas asignaturas del mismo (TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN APLICADA A LA GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS). Por lo que se puede establecer que el Máster cuenta con la dotación económica necesaria para la realización de las prácticas y del resto de actividades formativas previstas (pejp: salidas de campo).

La UCA hace un uso transversal de todos los recursos materiales que están a disposición de la comunidad universitaria con independencia de su adscripción a una u otra titulación, Facultad o Campus. El Campus Universitario de Jerez es sede de la Facultad de Derecho, Ciencias Económicas y Empresariales, Ciencias del Trabajo, Enfermería y Fisioterapia y de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. La Facultad en la que se imparte el Título está en el Campus de Jerez y cuenta con unas nuevas y magníficas instalaciones que han sido mejoradas e incrementadas a lo largo de los años, de acuerdo con lo contemplado en la memoria verificada (construcción de nuevo edificio de despachos y seminarios, nueva aula Mac, etc.). Para mayor detalle, véase el siguiente enlace: <https://ccsociales.uca.es/instalaciones-y-servicios/>

Se dispone de los siguientes recursos: Biblioteca (<https://biblioteca.uca.es/>), Campus virtual, Acceso a internet; Buzón de Atención al Usuario (BAU), Centro de Atención al Usuario (CAU), Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE), Institutos de investigación, Aula Skal. Nuestra Universidad cuenta con 10 institutos de investigación, de los cuales, dos de ellos se encuentran en nuestro Campus, el Instituto de Investigaciones Vitivinícolas y Agroalimentarias (<https://ivagro.uca.es/>) y el Instituto de Investigación para el Desarrollo Social Sostenible (<https://indess.uca.es/>).

También se puede resaltar la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del Título (PTGAS) . Todo se ha desarrollado de forma correcta. Durante el curso 2023-24, el alumnado del Máster ha podido disfrutar de los citados recursos materiales e infraestructuras. Las metodologías de enseñanza/aprendizaje se han desarrollado de forma adecuada, según lo previsto en la memoria del Título. En este sentido, en el curso 2023-24, los valores correspondientes al grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del Título (**ISGC-P06-03** del Anexo 1 de este Autoinforme) son altos (4.13) y al grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del Título (**ISGC-P06-04** del Anexo 1 de este Autoinforme) son muy altos (4,63). Este valor supera los alcanzados en los cursos 2022-23, y se sitúan por encima de los valores del centro.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Al alumnado del Título se le informa de las distintas posibilidades de movilidad, en especial la posibilidad de realizar las prácticas en el extranjero. Acerca de la movilidad entrante (**ISGC-P04-09** Anexo 1 de este Autoinforme), el indicador de estudiantes que participan en programas de movilidad en el Título para el curso 2023-24 no arrojan ningún dato. En relación

a este aspecto, cabe mencionar que a los estudiantes del máster les resulta difícil planificar y realizar una estancia durante el curso, porque el Título tiene una duración de un año. En la web del Centro se encuentra disponible la información sobre movilidad (<https://ccsociales.uca.es/movilidad/>).

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el Título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.

Las prácticas académicas externas se desarrollan de manera adecuada. Se dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el Título (ver Anexo 3 de este Autoinforme). Del procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas se encarga el personal del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas (<https://practicasexternas.uca.es/practicas-curriculares/>). La coordinadora de la asignatura de Prácticas en Empresas e instituciones, que a su vez es quien coordina el Título, se encarga de la asignación de prácticas al estudiantado, en base al perfil y a la demanda de éste. Contacta con las diferentes empresas e instituciones para localizar prácticas adecuadas. Dicha Coordinadora asigna al tutor/a académico (ya sea de forma directa, por elección del alumnado, o bien por asignación indirecta al profesorado del Título) y la propia empresa o institución designa al tutor/a externo más adecuado para las prácticas del estudiantado. El procedimiento de asignación se realiza a través de la plataforma GADES. Una vez finalizadas las prácticas, el estudiantado debe subir una memoria a dicha plataforma. Tanto el tutor/a externo como el tutor/a académico evaluarán las prácticas a través de una rúbrica que se encuentra en la mencionada plataforma. Durante el período de realización de las prácticas, tanto el tutor/a académico como el tutor/a externo mantendrán contactos para comentar acerca de la evolución del alumnado tutelado.

En este sentido se proporciona el **Nº de alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas por curso académico**. Concretamente durante el curso 2023/24 de este autoinforme fueron 21 alumno/as los que realizaron prácticas externas durante su curso, representando el 88% de los matriculados, datos que se pueden comprobar en el enlace: <https://l1nq.com/DGcWt>

El personal académico encargado de la tutorización de las prácticas es muy adecuado (ver Anexo 3 de este Autoinforme). Por otra parte, el valor del indicador correspondiente al número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas es adecuado y supera ligeramente el valor del Centro (**ISGC-P04-08** del Anexo 1 de este Autoinforme). También cabe destacar que los tutores académicos se muestran muy satisfechos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes. En el curso 2023-24, el indicador **ISGC-P04-12**, referida al grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes (Anexo 1 de este Autoinforme) presenta un valor muy alto (4,33). Asimismo, el valor del indicador relativo al grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas es muy positivo (4,44) (**ISGC-P04-13** del Anexo I de este Autoinforme). Finalmente, el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas en el curso 2023-24 es muy alto (4,22), por encima del valor del Centro (**ISGCP04-14** del Anexo 1 de este Autoinforme).

Mientras que el grado de satisfacción de los estudiantes del Master con la labor de tutorización de prácticas externas es del (4,22%), en línea con los valores de cursos anteriores, y se sitúa muy por encima del valor del Centro, según los valores del **ISGC P04-14** (Anexo 1 de este Autoinforme).

ANEXO III:

- 1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).
- 2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el Título.

El Título cuenta con el apoyo necesario para la realización de las actividades formativas prácticas, tanto en lo que se refiere al número como a su capacitación profesional. También se dispone del personal de apoyo necesario para el resto de actividades necesarias para el desarrollo del programa formativo (personal de biblioteca, puntos de información, área de deportes, etc.). Al respecto, como se observa en la **Tabla Personal de Apoyo a la docencia e Investigación** (Ver en Anexo 4 del Autoinforme) y en el enlace: <https://surl.li/adjlfi>

Así, se dispone de 12 trabajadores adscritos al Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones, siendo la antigüedad media próxima a los dieciocho años. En el caso del personal de Administración del Campus de Jerez cubren las necesidades de gestión y administración, con 39 empleados y una antigüedad de más de dieciocho años. Por tanto, podemos concluir que el Centro dispone del personal de administración y servicios (PTGAS) necesario y con experiencia para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo del Título (Ver Anexo 4 del Autoinforme).

Puntos Fuertes:

- Alto grado de satisfacción del alumnado y el profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del Título.
- Elevada satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes.
- Alto grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas.
- Elevado grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

Con respecto a los resultados del proceso de aprendizaje, existe correspondencia entre los resultados previstos y el nivel MECES del Título. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. En lo referido a las guías docentes, cabe destacar que incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas y sistema de evaluación (<https://tinyurl.com/2hrqpn99>). El porcentaje de asignaturas con evaluación continua es del 100% (<https://asignaturas.uca.es/asig/>). De acuerdo con la memoria del Máster en Dirección Turística (<https://tinyurl.com/yj9e9up9>), el Título cuenta con un Módulo Común, que comprende cuatro asignaturas obligatorias (Dirección Estratégica de Empresas Turísticas, Habilidades Directivas, Herramientas Estadísticas de las Encuestas Turísticas y Tecnología de la Información y de la Comunicación Aplicada a la Gestión de Empresas Turísticas). Una vez cursadas las asignaturas del Módulo Común, el alumnado puede optar entre tres itinerarios curriculares (Dirección de Empresas, Gestión Integral del Patrimonio Turístico y Turismo Enológico). Finalmente, el estudiantado debe elegir en el Módulo de Aplicación el perfil profesional o el de investigación. En el caso del Módulo de Aplicación (perfil profesional), las asignaturas son: Prácticas en Empresas e Instituciones y Trabajo fin de Máster (perfil profesional). En lo que respecta al Módulo de Aplicación (perfil de investigación), los estudiantes cursan la asignatura de Metodología Científica y Trabajo Fin de Máster (perfil de investigación). En el siguiente enlace se puede ver el esquema visual del Título: <https://tinyurl.com/y3rc8zm8>. Tanto los profesores de la UCA como los ponentes externos son idóneos para la impartición de las asignaturas (<http://tinyurl.com/yc6k8e33>). Los docentes de la Universidad de Cádiz son especialistas en la materia que imparten y el profesorado externo muy apropiado, de acuerdo a su actividad profesional. El profesorado que se encarga de la coordinación de las asignaturas Trabajo Fin de Máster (perfil profesional y de investigación) y Prácticas en Empresas e Instituciones es muy adecuado. En el enlace <http://tinyurl.com/yc7katxb> se incluye información sobre todas las asignaturas obligatorias del Título, la asignatura TFM, guías docentes (fichas de los módulos obligatorios), pruebas de evaluación (ejemplos de pruebas de evaluación) y memorias de prácticas realizadas.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Con respecto a las actividades formativas y a la metodología de enseñanza-aprendizaje desarrolladas en el Título, cabe indicar que se ajustan a lo señalado en la memoria. Así, por ejemplo, se pueden mencionar las clases presenciales de teoría, con la exposición de contenidos por parte del profesorado, el análisis de competencias, la explicación y la demostración de

capacidades, habilidades y conocimientos en el aula; también se desarrollan clase prácticas en el aula de informática en algunas asignaturas como Territorio y Tipologías Turística, con sesiones de trabajo en grupo, bajo la supervisión de los docentes, llevadas a cabo en espacios y con equipamiento especializado, con el fin de lograr una construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y de la actividad del alumnado. Otro tipo de actividad formativa la constituyen las clases prácticas, con sesiones de trabajo en grupo supervisadas por el profesorado, para la resolución de problemas y casos prácticos. Las prácticas de campo también están presentes en algunas asignaturas, con la realización de estudios de campo y visitas. En la asignatura de Dirección Estratégica de Empresas turísticas se imparte una Masterclass en Hotel Montecastillo, que es muy interesante puesto que es la primera asignatura que se imparte en el Master. Así, por ejemplo, se considera esencial en la asignatura Gestión Turística del Patrimonio Histórico. Finalmente, el alumnado realiza exposiciones de trabajos y debates sobre un tema de la asignatura, así como búsqueda de datos en Internet, se llevan a cabo tutorías individuales y en grupo. En lo concerniente a los sistemas de evaluación, se ha dado más peso a la evaluación continua en las asignaturas del Título, con la entrega y defensa de actividades prácticas evaluables, y la defensa o resolución de los casos prácticos y ejercicios planteados en clase. También se ha considerado la evaluación de la participación en clase (<https://asignaturas.uca.es/asig>).

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

En general, los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios. En el curso 2023-24, los valores de las tasas de rendimiento (89.1%), éxito (100%), evaluación (89.1%) y eficiencia (96.4%) son muy altos, superando las de cursos anteriores y las del Centro (**ISGC-P04-01, ISGCP04-02, ISGCP04-03 y ISGCP04-06** del Anexo 1 de este Autoinforme). También cabe destacar que la tasa de abandono se mantiene en el 0% (ISGC-P04-04 del Anexo 1 de este Autoinforme). Todas estas tasas suponen una mejora, respecto de los cursos 2022-23 y 2021-22.

Por otra parte, la tasa de graduación del curso 2023-24 presenta un valor del 58.3%, por encima del valor del Centro **ISGC-P04-05** del Anexo 1 de este Autoinforme). Al respecto, se ha producido en dicha tasa un descenso con respecto a los cursos 2022-23 y 2021-22. No obstante, se considera que puede ser un descenso puntual, debido a que el alumnado no se ha graduado por la defensa tardía del TFM, en base a motivos personales (ejp: necesidad de renovación de visado por ser alumno/a internacional) o a su deseo de continuar realizando prácticas extracurriculares en el curso siguiente para mejorar su formación, según el análisis realizado por la coordinadora, a través de tutorías con el estudiantado. Aunque debe tenerse en cuenta la circunstancia de que en este Máster las prácticas son curriculares y no se deben iniciarse hasta la finalización de la docencia del mismo; por lo que a la convocatoria de junio es difícil que consigan tener elaborado el TFM profesional que está vinculado a dichas prácticas. Menos aún en el caso del TFM metodológico que finaliza su docencia con posterioridad a la especialidad profesional. Se espera que en el curso 2024-25 la tasa de graduación recupere sus valores habituales.

ANEXO III:

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

En el enlace <https://tinyurl.com/37s3rfex> se muestra el listado de Calificaciones de los Trabajos Fin de Máster defendidos entre las convocatorias de junio y septiembre del curso 2023-24 (<https://colabora.uca.es/share/page/site/implantafacultad-ciencias-sociales/document-details?nodeRef=workspace://SpacesStore/e732d0af-3772-4296-b623-322564fb74b9>)

6.4 El Título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte docencia en

el Máster en Dirección Turística. Los informes están publicados en el Sistema de Información de la UCA, siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Puntos Fuertes:

- El porcentaje de calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente es muy alto, casi del 90%, por encima del valor del Centro.
- Los valores de las tasas de rendimiento, evaluación y eficiencia son muy altos.
- La tasa de éxito alcanza el 100%
- La tasa de abandono es del 0%.

7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**7.1. El Título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

Con respecto a la orientación académica, se dispone de información publicada en la web (<https://tinyurl.com/mpdw45z6>). También se puede consultar el documento FSGC P06-02: Informe de ejecución del Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante se puede consultar en <https://tinyurl.com/yybm5jne>

El alumnado también cuenta con un plan de orientación profesional publicado en la web (<https://ccsociales.uca.es/plan-de-orientacion-profesional/>). Durante el curso, se han realizado diversas actividades tales como las siguientes: charlas con el alumnado del Máster para tratar temas relacionados con las prácticas en empresas que deben cursar, si han optado por el Módulo de Aplicación (perfil profesional); desarrollo de sesiones para la divulgación y promoción de la participación del estudiantado del Centro en el Plan Integral de Formación para el Empleo de la UCA); a través del Aula Universitaria SKÁL (<https://aula-skal.uca.es/>) también se han realizado actividades de encuentro del alumnado con profesionales y diversos cursos dirigido a la orientación profesional. Estas actividades se alinean con el plan de orientación profesional elaborado por la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación. Todo ello queda reflejado en el FSGC P06-04: Informe de ejecución del Programa de Orientación Profesional del Centro. Se puede consultar en <https://tinyurl.com/2vcudy7y>

Por otra parte, el nivel de satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de apoyo y orientación académica durante el curso 2023-24 (ISGP-P06-01 -Anexo 1 de este Autoinforme) es muy positivo (4,18). En la misma línea, la satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (ISGP-P06-02 - Anexo 1 de este Autoinforme), presenta un valor muy alto (4,27). Ambos valores se mantienen con los obtenidos en los cursos 2022-23 y 2021-22, y superan los valores correspondientes del Centro.

En este sentido, cabe destacar el elevado grado de satisfacción global del alumnado con el título (ISGC-P07-02) (ver en Anexo 1 de este Autoinforme) en el curso 2023-24 siendo del 4.36% superando el 3.11% del Centro.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

Según los últimos datos disponibles, referidos al curso 2021-22 (de la cohorte de egreso 2021/22, pues tal y como indica el Sistema de Gestión de la Calidad la encuesta se envía a dos cohortes anteriores. Es decir, en Abril de 2024 se lanzó la encuesta de la cohorte de 2021/22), cabe resaltar que la tasa efectiva de inserción profesional en cualquier sector profesional es adecuada, alcanzando el 75%, superando ligeramente el valor del Centro (ISGC-P07-05 del Anexo 1 de este Autoinforme). Por otra parte, el valor de la tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados se sitúa en el 33.3% (ISGC-P07-06 del Anexo 1 de este Autoinforme). También se debe señalar que la tasa de autoempleo del estudiantado desciende hasta ser 0% (ISGC-P07-07 del Anexo 1 de este Autoinforme). Por otra parte, de

acuerdo con el documento P07- Encuesta egresados, más del 87% de los estudiantes egresados encuestados manifiesta **que ha trabajado en algún momento desde que finalizó los estudios del Máster (ISGC-P07)**. El 75% de los encuestados declara que lo ha hecho por cuenta ajena. Estos datos se consideran positivos. Se pueden consultar en el enlace: <https://goo.su/9kSfpp>

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Con respecto a los perfiles de egreso, fundamentalmente desplegados en el programa formativo, son interesantes y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional (<https://ccsociales.uca.es/wp-content/uploads/Master-DTUR-Datos-de-identificacion-del-titulo.pdf?u> ver apartado 19).

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

La Coordinadora del Título mantiene contacto directo con los empleadores, a través de entrevistas que se pueden consultar en <https://tinyurl.com/ycyvcv2v>

La información que recibe de los empleadores es muy positiva, mostrándose muy satisfechos con la formación de los egresados. Se debe recordar que una parte del alumnado que realiza prácticas, es contratada por la empresa al finalizar las mismas. En este sentido, cabe recordar que, en el curso 2023-24, el grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de las prácticas por los alumnos del Título se mantiene en un valor muy alto (4,44) (ISGC-P04-13 de este Autoinforme). Todo ello viene a corroborar que los empleadores se muestran satisfechos con la formación recibida por los egresados.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

De acuerdo con los últimos datos disponibles, son de la cohorte 2021/22 (pues tal y como indica el Sistema de Gestión de la Calidad la encuesta se envía a dos cohortes anteriores. Es decir, en abril de 2024 se lanzó la encuesta de la cohorte de 2021/22). Por tanto, están referidos al curso 2021-22, el valor de los indicadores del grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados y del grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el Título (ISGC-P07-09 y ISGC-P07-10 del Anexo 1 de este Autoinforme) son positivos en ambos casos (3.25 y 3 respectivamente), aunque descienden ligeramente respecto al curso 2020-21, se alinean con los valores del Centro. La tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados es del 13.79%, ligeramente por debajo del valor del Centro (ISGC-P07-01_03 del Anexo 1 de este Autoinforme).

7.6 Se analiza la sostenibilidad del Título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Con el análisis de la sostenibilidad del Título se persigue ofrecer una visión global sintetizada del Máster en Dirección Turística durante el curso 2023-24. Además, se realiza una estimación de la prospección que tendrá en los cursos próximos. Se puede afirmar la viabilidad del Título partiendo de los siguientes indicadores: con respecto a los recursos humanos disponibles para el Título, se constata que los indicadores de calidad docente e investigadora de profesorado (número de quinquenios y de sexenios) son adecuados y están en línea con el curso 2022-23. Existe una elevada participación de profesionales de prestigio en el sector turístico, que fomentan los contactos con las empresas, en aras de incrementar las relaciones del Centro con las empresas del entorno. En relación a los recursos materiales y servicios disponibles para el Título, cabe resaltar que muchos de ellos han mejorado respecto a los establecidos en la memoria, habiéndose certificado y mejorado la calidad de algunos servicios. Con respecto a la planificación y desarrollo de las enseñanzas, la diversidad de las actividades formativas llevadas a cabo en el Título ha contribuido al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las competencias que se pretendían alcanzar, con una importante implicación activa del alumnado en

cada materia. En este sentido, podemos resaltar el elevado grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente en el curso 2023-24. Por otra parte, tras el análisis de las asignaturas que componen el Máster, se concluye que las actividades formativas propuestas contribuyen al logro de sus competencias. Por todo ello, se puede afirmar el cumplimiento de las competencias de la memoria verificada del Título.

En lo que respecta a los niveles de satisfacción de los estudiantes y profesorado con la información publicada del Título en el curso 2023-24, podemos afirmar que son altos (**ISGC-P01-01 y P01-02** del Anexo 1 de este Autoinforme). Con relación a las tasas académicas, debemos destacar que las tasas de eficiencia y de rendimiento de las asignaturas del Máster son muy positivas en muchas de ellas, superando las de los cursos 2022-23 y 2021-22. La tasa de éxito alcanza el 100% un valor máximo. Por otra parte, el número de alumnos matriculados en el curso 2023-24 ha aumentado con respecto al curso 2022-23, por lo que se ha producido una importante recuperación del número de alumnos matriculados, con un incremento de más del 55% respecto al curso 2022-23. Ello nos lleva a considerar que el descenso de la tasa de ocupación del Título en el curso 2022-23 había sido algo puntual. La tasa de abandono es del 0%, manteniendo la del curso 2022-23. En base a lo indicado, podemos concluir que existe un alto cumplimiento de los objetivos de las tasas académicas en línea con la estimación de resultados académicos previstos en la memoria verificada del Título.

También merece especial consideración el alto grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación de la enseñanza y el aprendizaje, así como con el desarrollo de la docencia. La satisfacción global del alumnado con la docencia es muy alta (4,5) según el **ISGC-P05-04** Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia (Ver Anexo 1 del Autoinforme). El estudiantado se muestra muy satisfecho con la docencia. La satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la enseñanza es alta. Respecto a la valoración de las prácticas en el curso 2023-24, cabe señalar que es muy positiva tanto por los tutores de las entidades colaboradoras (4.44) según **ISGC-P04-13** (ver en Anexo 1 del Autoinforme) como por el alumnado (4.22) según **ISGC-P04-14** (ver en Anexo 1 del Autoinforme), en línea con los resultados del curso 2022-23 pero superiores a los alcanzados en el curso 2021-22. El porcentaje de alumnos de nuevo ingreso que cumplen el perfil de ingreso se encuentra en el 100% según los datos del **P04-03 Informe de acceso a los títulos de la UCA**. Cabe resaltar la creciente internacionalización de nuestro Máster que supera el 58% del alumnado según **ISGC-P04-21** que se puede consultar en el enlace: <https://goo.su/3qsBA1>

En lo que concierne a los indicadores de inserción laboral, la tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional se mantiene en los cursos 2023-24 y 2022-23 alta en 75% según **ISGC-P07-05** (ver en Anexo 1 del Autoinforme). Por otra parte, en el curso 2023-24, la tasa de adecuación del Título presenta un valor del 64%, en línea con la del curso anterior, según el **ISGC-P04-16** (ver en Anexo 1 del Autoinforme). Destacar que, en el curso 2023-24, la satisfacción del alumnado con el Título es muy alta (4,36), superando la del Centro (3.11) según lo recogido en la **ISGC-P07-02** Grado de satisfacción global del alumnado con el título. Igualmente, cabe destacar el elevado grado de satisfacción del alumnado del Master con los programas y actividades de apoyo y orientación académica, profesional con tasas de 4.18 y 4.27 respectivamente (**ISGC-P06-01 y ISGC P06-02**) (ver en Anexo 1 del Autoinforme). Datos que se pueden consultar en el enlace: <https://tinyurl.com/2j77zhyf>

Finalmente, podemos indicar que en el período objeto de estudio del presente Autoinforme todas las acciones de mejora propuestas han sido tratadas, estudiadas y consideradas, con el fin de aumentar las fortalezas y reducir las debilidades detectadas. La mayoría de las recomendaciones del último informe de seguimiento han sido resueltas. Todo ello ha posibilitado lograr un grado de implantación del Título ajustado a la memoria.

Puntos Fuertes:

- Alto grado de satisfacción de los estudiantes con los programas y actividades de apoyo y orientación académica.
- Los indicadores de calidad docente e investigadora de profesorado son muy positivos.
- En general, las tasas de éxito y de rendimiento de las asignaturas del Máster presentan unos valores muy altos.
- Elevada tasa de eficiencia.
- La tasa de abandono del Título es del 0%.
- El grado de satisfacción global del alumnado con el Título es muy alto.
- Elevada satisfacción del alumnado con la docencia.
- La satisfacción del alumnado con la coordinación docente presenta un valor muy alto.
- Alta satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional.
- Alto grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados y del grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el Título.

PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p>Recomendación nº 1:</p> <p>Se recomienda el uso de un lenguaje con perspectiva de género, dado que la mayoría de los textos utilizan exclusivamente el género masculino.</p>	<p><u>Acción de mejora:</u></p> <p>Se va a proceder a una revisión del lenguaje y términos empleados en los documentos y contenidos de la página web del Máster. Empezando por este Autoinforme.</p>	1	Coordinadora	01/10/24	30/09/25	<p>Se va a proceder a una revisión del lenguaje y términos empleados en los documentos del Máster. Empezando por este Autoinforme.</p> <p>Evidencia: En el Anexo 3 de este Autoinforme se incluye cláusula de lenguaje inclusivo y en la web del título https://n9.cl/btj15</p> <p>Observaciones-Impacto: se ha llevado a cabo</p>
<p>Recomendación nº 2:</p> <p>Se recomienda mejorar la información sobre los programas de movilidad de los estudiantes de acogida. Este aspecto se corrobora al comprobar que ha bajado el grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como</p>	<p><u>Acción de mejora:</u></p> <p>Al comienzo de curso se va a informar al alumnado de la existencia de los programas Erasmus de la UCA y la posibilidad de realizar prácticas en diversos destinos fuera de la provincia.</p>	1	Vicerrectorado de Internacionalización Coordinadora	01/10/24	30/06/25	<p>Programa ERASMUS de la UCA</p> <p>Evidencia URL: https://shre.ink/MLSV</p> <p>Se va a informar de la existencia de los programas Erasmus UCA y la posibilidad de realizar prácticas en diversos destinos fuera del país y de la provincia.</p> <p>Evidencia URL: https://surl.li/poemxj</p> <p>Se propone establecer contacto con empresas que ofrezcan programas de prácticas con destinos internacionales.</p> <p>Evidencia URL: https://goo.su/l5o2iDP</p> <p>Observaciones-Impacto: se ha llevado a cabo la difusión de la información sobre la posibilidad de realizar prácticas internacionales entre el</p>

<p>saliente, así como la movilidad del alumnado.</p>						<p>alumnado. La dificultad para el alumnado radica en el ofrecimiento de alojamiento por parte de la empresa oferente. En cuanto a la realización de prácticas fuera de la provincia, se ha llevado a cabo (Ver en Anexo 3 del Autoinforme)</p> <p>RELACION DE EXPEDIENTES DE PRÁCTICAS CURSO 2023/24:</p> <table border="1" data-bbox="1556 691 1998 1252"> <thead> <tr> <th>EMPRESA</th> <th>EXPEDIENTE PRACTICAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>BARCELÓ EXPLOTACIONES HOTELERAS CANARIAS-H. ALLEGRO ISORA TENERIFE</td> <td>EC685/2024</td> </tr> <tr> <td>BARCELÓ EXPLOTACIONES HOTELERAS CANARIAS-H. ALLEGRO ISORA TENERIFE</td> <td>EC684/2024</td> </tr> <tr> <td>PALLADIUM HOTEL GROUP-FIESTA HOTELES&RESORT</td> <td>EC701/2024</td> </tr> </tbody> </table>	EMPRESA	EXPEDIENTE PRACTICAS	BARCELÓ EXPLOTACIONES HOTELERAS CANARIAS-H. ALLEGRO ISORA TENERIFE	EC685/2024	BARCELÓ EXPLOTACIONES HOTELERAS CANARIAS-H. ALLEGRO ISORA TENERIFE	EC684/2024	PALLADIUM HOTEL GROUP-FIESTA HOTELES&RESORT	EC701/2024
EMPRESA	EXPEDIENTE PRACTICAS													
BARCELÓ EXPLOTACIONES HOTELERAS CANARIAS-H. ALLEGRO ISORA TENERIFE	EC685/2024													
BARCELÓ EXPLOTACIONES HOTELERAS CANARIAS-H. ALLEGRO ISORA TENERIFE	EC684/2024													
PALLADIUM HOTEL GROUP-FIESTA HOTELES&RESORT	EC701/2024													
<p>Recomendación nº 3: Se recomienda mejorar la información de las asignaturas ofertadas</p>	<p><u>Acción de mejora:</u> A lo largo del curso se van actualizado los cronogramas de</p>	<p>1</p>	<p>Coordinadora</p>	<p>1/10/24</p>	<p>31/03/25</p>	<p>En la web del Master se revisa y actualiza el documento que recoge los contenidos de las asignaturas ofertadas y sus cronogramas</p>								

<p>en el Máster. El contenido de cada asignatura se presenta excesivamente resumida en relación con el resto de información aportada. También sería conveniente enmarcar la asignatura dentro de los módulos en los que se organiza la titulación y su relación con otras asignaturas del plan de estudios.</p>	<p>las asignaturas ofertadas en la web del Master.</p>					<p>Evidencia URL: https://shre.ink/MLqV</p> <p>Observaciones-Impacto: se ha llevado a cabo</p>										
<p>Recomendación nº 4:</p> <p><i>Se recomienda seguir trabajando en la mejora de la gestión documental del SGC</i></p>	<p><u>Acción de mejora:</u></p> <p>Se traslada a la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación esta necesidad</p>	<p>1</p>	<p>Responsable de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación</p>	<p>1/10/24</p>	<p>31/03/25</p>	<p>La gestión documental para títulos de Grado y Master se lleva a cabo a través de la aplicación COLABORA.</p> <p>Evidencia URL: https://shre.ink/ML5P</p> <p>Observaciones-Impacto: se ha llevado a cabo</p>										
<p>Recomendación nº 5:</p> <p>Se recomienda reflexionar sobre las causas que han provocado el descenso en la matriculación</p>	<p><u>Acción de mejora:</u></p> <p>El Vicerrectorado de Estudiantes, a través de la oficina de Coordinación de Posgrado gestiona las admisiones al Master. Las solicitudes se</p>	<p>1</p>	<p>Vicerrectorado de Estudiantes. Oficina de Coordinación de posgrado</p>	<p>1/10/24</p>	<p>31/03/25</p>	<p>Indicador: Evolución número de matriculados</p> <table border="1" data-bbox="1559 1251 2074 1358"> <tr> <td>INDICADOR</td> <td>20-21</td> <td>21-22</td> <td>22-23</td> <td>23-24</td> </tr> <tr> <td>matriculados</td> <td>40</td> <td>36</td> <td>19</td> <td>26</td> </tr> </table> <p>Se propone atender las consultas recibidas por la coordinación del Master solicitando</p>	INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	matriculados	40	36	19	26
INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24												
matriculados	40	36	19	26												

<p>para actuar en consecuencia o tomar medidas preventivas para el futuro</p>	<p>tramitan a través de la plataforma única de la Junta de Andalucía DUA (Distrito Unico Andaluz).</p>					<p>información sobre el procedimiento de solicitud de alumnos interesados en cursar el Master, con la intención de facilitar el proceso y animar a solicitarlo.</p> <p>Evidencia: enlace en Colabora https://n9.cl/8vl9e</p> <p>Observaciones-Impacto: Ha habido aumento de matriculación. Se ha llevado a cabo</p>					
<p>Recomendación nº 6:</p> <p><i>Se recomienda impulsar actuaciones que fomenten la participación del profesorado en actividades formativas</i></p>	<p><u>Acción de mejora:</u></p> <p>No corresponde a la coordinación del Master intervenir en la participación en una acción particular del profesorado para su reconocimiento curricular.</p> <p>Desde la coordinación del Máster se propone trasladar al profesorado del Máster la importancia de participar en actividades formativas.</p>	<p>1</p>	<p>Vicerrectorado de Profesorado.</p> <p>Unidad de Formación e Innovación Docente</p>	<p>1/10/24</p>	<p>30/06/25</p>	<p>La Unidad de Formación e Innovación Docente, dependiente del Vicerrectorado de Profesorado, es la unidad organizativa responsable de diseñar y desarrollar acciones en el ámbito de la formación integral del PDI, la innovación educativa y la evaluación de la actividad docente con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza de nuestra universidad y favorecer el desarrollo de la profesionalidad de su profesorado.</p> <p>https://udinnovacion.uca.es/</p> <p>Indicador: ISGC P05-02 participación del profesorado en acciones formativas</p> <table border="1" data-bbox="1559 1329 2074 1390"> <tr> <td>INDIC ADOR</td> <td>20-21</td> <td>21-22</td> <td>22-23</td> <td>23-24</td> </tr> </table>	INDIC ADOR	20-21	21-22	22-23	23-24
INDIC ADOR	20-21	21-22	22-23	23-24							

						<table border="1"> <tr> <td>%</td> <td>66.67 %</td> <td>56.76 %</td> <td>47.37 %</td> <td>50%</td> </tr> </table>	%	66.67 %	56.76 %	47.37 %	50%
%	66.67 %	56.76 %	47.37 %	50%							
						<p>Evidencia URL: enlace en Colabora https://n9.cl/v7unz</p> <p>Observaciones-Impacto: se ha producido ligero incremento.</p>					
<p>Recomendación nº 7:</p> <p><i>Se recomienda impulsar actuaciones que fomenten la participación del profesorado en el Programa DOCENTIA</i></p>	<p><u>Acción de mejora:</u></p> <p>Al tratarse de una evaluación limitada a un determinado cupo designado por la UCA de los solicitantes, es competencia del Vicerrectorado de Profesorado intervenir en la admisión y tramitación de las solicitudes del profesorado interesado y posterior evaluación del profesorado seleccionado para participar en el programa Docentia.</p>		<p>El Vicerrectorado de profesorado ha puesto en marcha un conjunto de actuaciones para simplificar el procedimiento de solicitud por parte del profesorado para solicitar la participación del profesorado a someterse a evaluación del Programa Docentia.</p> <p>(https://personal.uca.es/docentia/)</p>	1/10/24	31/03/25	<p>ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Curso 2023-24. Valores: Título: 42.31%; Centro: 21.79% • Curso 2022-23. Valores Título:32.43%. Centro: 26.51% • Curso 2021-22. Valores: Título: 32.43%. Centro:26.51% • Curso 2020-21. Valores: Título:36.11%. Centro: 27.27% <p>Evidencia: en el enlace Colabora: https://acortar.link/AwfEKz</p>					

			La UCA ha establecido un procedimiento electrónico específico denominado “Solicitud de Programa Docentia” disponible en el catálogo de trámites de la sede electrónica de la UCA: https://sedelectronica.uca.es/procedimientos/			Observaciones-Impacto: ha habido aumento de la tasa de participación del profesorado en el Programa DOCENTIA
Recomendación nº 8: <i>Se recomienda fomentar la participación del alumnado y profesorado en la encuesta de satisfacción</i>	<u>Acción de mejora:</u> Se propone publicar en el campus virtual del Master la apertura del periodo de evaluación de la satisfacción, indicando el procedimiento de cumplimentación de la encuesta. Especialmente para el alumnado procedente de otras universidades que desconocen el	1	Coordinadora	1/11/24	31/05/25	Indicadores: ISGC-P07-01_01 la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del alumnado. ISGC-P07-01_02 la tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción del PDI. Valor de los indicadores (max 100):

	<p>funcionamiento de la secretaria electrónica de la UCA.</p> <p>Así mismo se va a recordar e insistir a los coordinadores de asignatura que recuerden al alumnado la importancia de participar en la encuesta de cada asignatura.</p>					<table border="1" data-bbox="1556 395 2076 651"> <thead> <tr> <th>INDICADOR</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> <th>22-23</th> <th>23-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ISGC-P07-01_01</td> <td>25%</td> <td>-</td> <td>36.59 %</td> <td>31.43 %</td> </tr> <tr> <td>ISGC-P07-01_02</td> <td>26.15 %</td> <td>30.3%</td> <td>23.94 %</td> <td>20%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Evidencia: Enlaces Colabora 1 (recordatorio encuesta satisfacción alumnado): https://acortar.link/uboU18</p> <p>Enlace Colabora 2 (recordatorio encuesta satisfacción PDI): https://acortar.link/W7jDkc</p> <p>Observaciones-Impacto: ha habido ligero descenso en ambas tasas</p>	INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	ISGC-P07-01_01	25%	-	36.59 %	31.43 %	ISGC-P07-01_02	26.15 %	30.3%	23.94 %	20%
INDICADOR	20-21	21-22	22-23	23-24																	
ISGC-P07-01_01	25%	-	36.59 %	31.43 %																	
ISGC-P07-01_02	26.15 %	30.3%	23.94 %	20%																	
<p>Recomendación nº 9:</p> <p><i>Se recomienda aportar información sobre el perfil profesional del profesorado externo que participa en el Máster.</i></p>	<p><u>Acción de mejora:</u></p> <p>A través de los coordinadores de asignaturas se propone actualizar la información sobre los profesores externos que participan en el Master, elaborando una tabla de ponentes indicando la empresa o institución</p>	1	Coordinadora	1/10/25	31/03/26	<p>Evidencia: petición a coordinador de módulo sobre los ponentes externos, disponible en COLABORA: https://acortar.link/vYpst8</p> <p>Observaciones-Impacto: Se prepara cómo llevarlo a cabo, si mediante enlaces de linkedin a las cuentas de dichos profesionales o recogiendo una breve descripción en la plantilla publicada en la web del Master. Aunque la limitación en este sentido se enfrenta a la</p>															

	de la que procede y cargo ejercido.					disponibilidad de apoyo tecnológico para abordarlo.
<p>Recomendación nº 10:</p> <p><i>Se recomienda establecer convenios que favorezcan programas de movilidad para el alumnado del Máster</i></p>	<p><u>Acción de mejora:</u></p> <p>Se propone establecer contacto con empresas que ofrezcan programas de prácticas con destinos internacionales. Aunque se enfrenta a la limitación de que la propuesta no ofrezca alojamiento lo cual dificulta los niveles de aceptación por parte del alumnado.</p>	1	Coordinadora	1/10/24	30/09/25	<p>Programa ERASMUS de la UCA</p> <p>Evidencia URL: https://shre.ink/MLSV</p> <p>Se va a informar de la existencia de los programas Erasmus UCA y la posibilidad de realizar prácticas en diversos destinos fuera del país y de la provincia.</p> <p>Evidencia URL: https://surl.li/poemxj</p> <p>Se propone establecer contacto con empresas que ofrezcan programas de prácticas con destinos internacionales.</p> <p>Evidencia URL: https://goo.su/l5o2iDP</p> <p>Observaciones-Impacto: se ha llevado a cabo la difusión de la información sobre la posibilidad de realizar prácticas internacionales entre el alumnado. La dificultad para el alumnado radica en el ofrecimiento de alojamiento por parte de la empresa oferente.</p>

<p>Recomendación 11:</p> <p><i>Se recomienda realizar nuevas actuaciones que favorezcan la movilidad, así como la atracción de nuevo alumnado</i></p>	<p><u>Acción de mejora:</u></p> <p>Se propone atender las consultas de alumnos internacionales solicitando información sobre el Master, con la intención de promocionarlo y animar a solicitarlo.</p>		<p>Vicerrectorado de Estudiantes. Oficina de Coordinación de posgrado</p> <p>Coordinadora</p>	10/01/25	30/09/25	<p>Evidencia: correos atendidos de aspirantes internacionales solicitando información sobre el Master COLABORA:</p> <p>https://acortar.link/3DNOAh</p> <p>Observaciones-impacto: Las admisiones al Master se gestionan a través de DUA y posgrado UCA, por lo que no corresponde a la coordinación del Máster esa gestión.</p> <p>La coordinadora atiende las consultas solicitando información sobre procedimiento de solicitud de alumnos interesados en cursar el Master, con la intención de promocionarlo y animar a solicitarlo.</p>										
<p>Recomendación nº 12:</p> <p><i>Se recomienda poner en marcha acciones para que el TFM se defienda en plazo y no repercuta negativamente en la tasa de graduación</i></p>	<p><u>Acción de mejora:</u></p> <p>Se propone establecer una plataforma que facilite y agilice las gestiones necesarias en la realización del TFM.</p>	1	<p>Facultad de CC Sociales y de la Comunicación</p> <p>Coordinadora</p>	1/10/24	31/03/25	<p>Indicador: ISGC P04-05 Tasa de graduación</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>INDIC ADOR</th> <th>20-21</th> <th>21-22</th> <th>22-23</th> <th>23-24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>%</td> <td>73.3%</td> <td>75%</td> <td>56.3%</td> <td>58.3%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Evidencia: El estudiantado dispone de una plataforma SHERRYCCSOCIALES a través de la cual se facilita y agiliza la solicitud, seguimiento,</p>	INDIC ADOR	20-21	21-22	22-23	23-24	%	73.3%	75%	56.3%	58.3%
INDIC ADOR	20-21	21-22	22-23	23-24												
%	73.3%	75%	56.3%	58.3%												

						<p>incorporación del TFM finalizado y se le da publicidad a los Tribunales. En dicha plataforma se publica el calendario para presentar el trabajo al tutor-a, fechas de defensa en tribunal, etc.</p> <p>https://sherryccsociales.uca.es/tfm/</p> <p>Observaciones-impacto: se ha llevado a cabo</p>
<p>Recomendación nº 13:</p> <p><i>Se recomienda promover nuevos convenios con empresas del sector que favorezcan prácticas</i></p>	<p><u>Acción de mejora:</u></p> <p>Se propone mantener contactos con diversas empresas con las que se pueda establecer convenios de colaboración para prácticas. Así como renovar convenios caducados.</p> <p><i>Aunque los contactos se establecen desde la coordinación del Master, las gestiones administrativas pertinentes corresponden a la Unidad de prácticas de la UCA y al CEEI Bahía de Cádiz.</i></p>	1	<p>Unidad de prácticas de la UCA: https://practicasesxternas.uca.es/practicas-curriculares/</p> <p>CEEI Bahía de Cádiz: https://ceeicadiz.com/</p> <p>Coordinadora</p>	1/10/24	30/09/25	<p>Evidencia: ver en Anexo 3 de este Autoinforme</p> <p>Observaciones-impacto: se ha llevado a cabo</p>
<p>Recomendación nº 14:</p> <p><i>Se recomienda que los colectivos implicados</i></p>	<p><u>Acción de mejora:</u></p> <p>Se propone establecer un foro de egresados (alumnos de cursos</p>	1	Coordinadora	1/10/24	31/03/25	<p>Evidencia: foro de alumnos cursos anteriores en campus virtual. https://av02-24-</p>

<p><i>participen en mayor medida en las encuestas</i></p>	<p>anteriores) en el campus virtual del Master y trasladar periódicamente información que pueda ser de su interés.</p>					<p>25.uca.es/moodle/mod/forum/view.php?id=60574</p> <p>Observaciones-impacto: los alumnos egresados sólo acceden al campus virtual en caso de estar matriculado por no haber finalizado sus estudios de Master. Disponer de becario/a el Master permitiría tener ayuda para gestionar redes sociales (linkedin) y hacer seguimiento de egresados.</p>
---	--	--	--	--	--	---

ANEXO 1:

INFORME DE INDICADORES

1) P01 – Difusión de la información.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	4,29	4,19	4,57	3,82
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,5	4	4,53	4,73

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	-	3,71	3,92	3,92	3,46
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	-	4,12	4,1	4,42	4,57
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	-	3,78	3,87	3,3	3,66

2) P04- Proceso para la gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	83,8%	88,7%	87,7%	87,3%	89,1%	
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	99,3%	100%	99,7%	99,5%	100%	
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	84,3%	88,7%	87,9%	87,8%	89,1%	
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	5,6%	3,3%	3,1%	0%	0%	
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	55,6%	73,3%	75%	56,3%	58,3%	
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	91,2%	94,7%	92,9%	89,5%	96,4%	
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1.9	1.8	1.7	2	1.4	
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	1,33	1,58	1	1,76	
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	-	1,61%	-	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	-	3,82	4,13	4,6	4	
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	-	4,11	4,17	4,42	4,36	
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	4,6	4,29	4,43	4,33	
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	4,91	4,27	4,86	4,44	
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	4,75	4,25	4,4	4,22	
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	-	-	4,5	-	-	

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
--------------------	---------	---------	---------	---------	---------

ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento		86,9%	86,9%	83%	85,5%	86,4%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito		99,8%	99,8%	99,6%	99,3%	99,7%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)		87,1%	87,1%	83,3%	86,1%	86,6%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono		2,9%	4,3%	6,4%	13,3%	10%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación		66,7%	74,2%	71,8%	48,9%	55%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia		91,1%	95%	90,6%	90,6%	90,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios		1,63	1,52	1,74	1,86	1,71
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas		-	1,32	1,41	1,05	1,66
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	-	0,6%	1,43%	0,7%	1,28%
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente		-	3,25	3,68	3,52	2,87
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM		-	3,69	3,58	3,7	3,32
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes		-	4,53	4,13	4,24	4,54
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas		-	3,05	1,79	4,88	4,7
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas		-	3,66	3,77	4	3,52
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes		-	3,33	3,92	3,58	2,89

B) Informe de indicadores del P04-16 al P04-20 para másteres, de Acceso.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del Título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	97,3%	100%	100%	68,75%	64%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del Título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	92,5%	85,71%	91,43%	45,71%	71,43%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del Título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	157,5%	171,43%	111,43%	82,86%	82,86%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del Título o tasa de nuevo ingreso	63,79%	44,12%	51,61%	39,02%	71,43%
INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del Título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	98,91%	98,92%	100%	71,6%	77,23%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del Título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	87,62%	84,55%	71,82%	64,8%	73,72%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del Título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	136,19%	173,64%	160,91%	150,4%	164,96%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del Título o tasa de nuevo ingreso	63,01%	55,69%	55,63%	56,25%	69,66%

3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	51,22%	66,67%	56,76%	47,37%	50%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	63,41%	38,89%	40,54%	44,74%	33,33%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,7	4,5	4,8	4,5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del Título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	21,95%	36,11%	32,43%	32,43%	42,31%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	77,78%	92,31%	100%	100%	90,91%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	22,22%	7,69%	-	-	9,09%

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	54,93%	63,64%	50,6%	44,58%	38,46%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	57,75%	40,26%	48,19%	53,01%	51,28%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,4	4,5	4,5	4,5	4,7
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del Título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	23,94%	27,27%	26,51%	26,51%	21,79%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	70,59%	85,71%	90,91%	90,91%	76,47%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	29,41%	14,29%	9,09%	9,09%	5,88%

4) P06 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante.

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	4,13	4	4,36	4,18
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3,71	3,75	4,29	4,27
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del Título	-	4,14	4,27	4,28	4,13
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del Título	-	4,42	4,12	4,37	4,63

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
--------------------	---------	---------	---------	---------	---------

ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	-	3,49	3,61	3,61	3,04
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	-	3,16	3,38	3,42	2,79
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del Título	-	3,48	4	3,86	3,77
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del Título	-	4,46	4,33	4,36	4,46

5) P07 – Resultados:

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	25%	25%	-	36,59%	31,43%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	16%	26,15%	30,3%	23,94%	20%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el Título	3,85	3,94	4,38	4,67	4,36
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el Título	4,27	4,59	3,94	4,35	4,36
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,93	3,88	3,85	3,77	3,77

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	19,72%	31,54%	80,85%	48,94%	39,49%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	24,24%	29,73%	38,33%	27,07%	23,94%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el Título	3,23	3,13	3,86	3,79	3,11
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el Título	4,11	4,2	4,24	4,52	4,39
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,93	3,88	3,85	3,77	3,77

6) P07 – Resultados: Egresados

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	23,08%	-	23,53%	13,79%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	50%	-	75%	75,00
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	100%	-	50%	33,33
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	0%	-	16,67%	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	100%	-	66,67%	66,67
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	3,67	-	4,00	3,25
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el Título	-	3,50	-	4,00	3,00

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	1,18%	15,63%	23,53%	26,74%	20%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	50,00	41,67	73,91	68,75

ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	100,00	40,00	70,59	54,55
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	0	0	11,76	0
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	80,00	60,00	80,00%	54,55
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	4,00	3,60	2,92	3,05	3,44
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el Título	4,00	3,40	2,92	3,20	3,31

7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	2,04%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	1,92%	-	-	1,72%

INDICADOR (CENTRO)	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	0,47%	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	0,93%	-	-	-	-
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	0,4%	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	1,87%	0,82%	0,65%	-	1,28%



ANEXO 2:

TABLAS PERSONAL ACADÉMICO

ANEXO 2:

1) Tabla Personal para impartir el Título (último año impartido).

El Anexo 2: Tabla Personal Académico se encuentra en el siguiente enlace: <https://surl.li/ubgwto>



UCA

Universidad
de Cádiz

SGC DE LOS CENTROS
DE LA UNIVERSIDAD
DE CÁDIZ

ANEXO 3:

TABLAS PRÁCTICAS EXTERNAS

ANEXO 3:

1) Tabla Información sobre prácticas académicas externas (último curso).

Nº de créditos de prácticas académicas externas obligatorias:	1
Nº de créditos de prácticas optativas (de especialidad, mención o itinerario):	14

Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	2
Nº total de plazas ofertadas (desglosar en su caso, las plazas si se ofertan en varios idiomas):	12

RELACION DE EXPEDIENTES DE PRÁCTICAS CURSO 2023/24:

EMPRESA	EXPEDIENTE PRACTICAS
HOTEL PLAYA VICTORIA S.A.	EC806/2024
VERTICE GESTIÓN HOTELERA S.L.	EC993/2024
JUMARI S.A.-HIPOTELS GRAN CONIL	EC950/2024
JUMARI S.A.-HIPOTELS BARROSA PARK	EC907/2024
VICOBBLACK 98-HOTEL CADIZ BAHIA	EC897/2024
BARCELÓ EXPLOTACIONES HOTELERAS CANARIAS-H. ALLEGRO ISORA TENERIFE	EC685/2024
BARCELÓ EXPLOTACIONES HOTELERAS CANARIAS-H. ALLEGRO ISORA TENERIFE	EC684/2024
PALLADIUM HOTEL GROUP-FIESTA HOTELES&RESORT	EC701/2024
MONTECASTILLO SPORTS CATERING	EC268/2024
MONTECASTILLO SPORTS CATERING	EC230/2024
ITACA JEREZ S.L.-SOHO BOUTIQUE	EC462/2024
BARCELÓ ARRENDAMIENTOS HOTELEROS	EC339/2024
DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	EC356/2024
BALTI HOTELES S.L.	EC340/2024
ANLUGA S.A.	EC231/2024

¹ Las prácticas académicas externas no son obligatorias. La asignatura Prácticas en Empresas o Instituciones es optativa.

² No existe un número determinado de plazas ofertadas, dado que las prácticas no son obligatorias.

SILVER TERRA 21 S.L.-Q HOTELS	EC229/2024
SILVER TERRA 21 S.L.-Q HOTELS	EC223/2024
LIBERTY RESORT	EC225/2024
ANDAMAN CLASSIC S.L.-HOTEL TARIFA LANCES	EC224/2024
NH HOTELES ESPAÑA S.L.-HOTEL NH AVENIDA JEREZ	EC256/2024

Durante el curso 2023-24 el alumnado del Master ha llevado a cabo prácticas en empresas del sector. En la Tabla anterior se indican los 20 expedientes tramitados y en las empresas en las que se han desarrollado. Puede consultarse el detalle de los expedientes de prácticas tramitados en el curso 2023-24, así como los convenios en los que se circunscriben en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/4wb5fctu>

El procedimiento para la gestión de Practicas Externas Curriculaes (P05) indica el nº de alumnos con prácticas asignadas y efectivamente realizadas por curso, disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://surl.li/vvosvb>

Se puede constatar la evolución de las practicas desarrolladas por el alumnado del Master desde el curso 2020-2021 hasta 2023-24 en el siguiente enlace: <https://goo.su/SgYam> disponible en el Sistema de Información de la UCA: <https://surl.li/mvnnoa>

Se puede consultar el número de alumnos en prácticas asignadas y efectivamente realizadas, por curso académico, en el siguiente enlace: <https://goo.su/jlMVLy1>

2) Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas durante el curso 2023-24:

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al Título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora
102030	Universidad de Cádiz	Departamento Economía Financiera y Contabilidad	Profesor Titular de Universidad	20	Tutor académico de la universidad
125707	Universidad de Cádiz	Departamento Estadística e Investigación Operativa	Profesora Titular de Universidad	8	Tutora académica de la universidad
95724	Universidad de Cádiz	Departamento Marketing y Comunicación	Profesor Ayudante Doctor	6	Tutor académico de la universidad
19226	Universidad de Cádiz	Departamento de Organización de Empresas	Profesor Titular de Universidad	16	Tutor académico de la universidad
48280	Universidad de Cádiz	Departamento de Tecnologías del Medio Ambiente	Profesora Titular de Universidad	4	Tutora académica de la universidad
102538	Universidad de Cádiz	Departamento de Organización de Empresas	Profesora Colaboradora	16	Tutora académica de la universidad
54469	Universidad de Cádiz	Departamento de Organización de Empresas	Catedrático de Universidad	4	Tutor académico de la universidad

3) Información sobre calificaciones globales del Título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

ID ASIGNATURA	ASIGNATURA	% Suspensos	% Aprobados	% Notables	% Sobresalientes	% Matrículas de honor
1361201	DIRECCIÓN ECONÓMICA FINANCIERA EN EL SECTOR TURÍSTICO	0	6	0	94	0
136101	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS TURÍSTICAS	0	68	32	0	0
1361204	ESTRATEGIA DEL MARKETING TURÍSTICO	0	0	50	50	0
1361203	GESTIÓN DE LA CALIDAD Y DEL MEDIO AMBIENTE	0	0	31	69	0
1361101	GESTIÓN DEL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO	0	0	50	38	13
1361102	GESTIÓN TURÍSTICA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	0	0	0	100	0
136102	HABILIDADES DIRECTIVAS	0	8	67	25	0
136103	HERRAMIENTAS ESTADÍSTICAS EN LAS ENCUESTAS TURÍSTICAS	0	12	84	4	0
1361903	METODOLOGÍA CIENTÍFICA	0	25	25	50	0
1361103	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS	0	11	67	22	0
1361901	PRÁCTICAS EN EMPRESAS Y/O INSTITUCIONES	0	0	4	83	0
1361202	TÉCNICAS DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO (REVENUE MANAGEMENT)	0	6	69	25	0
136104	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN APLICADA A LA GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	0	4	36	56	4
1361104	TERRITORIO Y TIPOLOGÍAS TURÍSTICAS	0	22	78	0	0
1361904	TRABAJO FIN DE MASTER PERFIL INVESTIGADOR	0	0	20	20	20
1361902	TRABAJO FIN DE MASTER PERFIL PROFESIONAL	0	11	29	0	0
	GLOBAL	0	12	41	36	1

Cláusula del lenguaje inclusivo: En cumplimiento de la Convención de Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979 (CEDAW) de la Agenda 2030: ODS 5 (“Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas”) y el ODS 4 (“Asegurar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje para todos”) y por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, abogamos por la citada igualdad y la utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista.

ANEXO 4:

TABLAS PERSONAL DE APOYO A LA DOCENCIA

SUBUNIDAD	OCUPANTE	RJ	GRUPO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN LA UCA
-----------	----------	----	-------	-------------------------	------------------------------

UNIDAD FUNCIONAL SERVICIOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Servicio de Biblioteca	39	F	A1/A2	Jefe de biblioteca	37,72
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	40	F	A2	T.G.R.I.	33,91
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	19	F	A2	T.G.R.I.	11,05
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	44	F	A2	T.G.R.I.	7,95
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	45	L	3	Encargado de Equipo	12,69
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	3	L	3	Técnico Especialista	39,00
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	48	L	3	Técnico Especialista	1,44
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	9	L	3	Técnico Especialista	5,05
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	15	L	3	Técnico Especialista	2,25
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	8	L	3	Técnico Especialista	38,17
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	2	L	3	Técnico Especialista	5,90
Área de Biblioteca, Archivo y Publicaciones	36	L	3	Técnico Especialista	16,56

ADMINISTRACIÓN DEL CAMPUS DE JEREZ

Administración del Campus de Jerez	6	F	A1/A2	Asesor/a Técnico/a	8,32
Administración del Campus de Jerez	61	F	A2/C1	Técnico	39,00
Administración del Campus de Jerez	64	F	A2/C1	Técnico	39,84
Administración del Campus de Jerez	42	F	A2	Técnico	32,19
Administración del Campus de Jerez	62	F	C1	Gestor especialista	34,41
Administración del Campus de Jerez	5	F	C1	Gestor especialista	39,59
Administración del Campus de Jerez	65	F	C1	Gestor especialista	15,64
Administración del Campus de Jerez	16	F	C1	Gestor	13,46
Administración del Campus de Jerez	56	F	C1	Gestor	39,59
Administración del Campus de Jerez	38	F	C1	Gestor	28,25
Administración del Campus de Jerez	66	F	C1	Gestor	17,56

Administración del Campus de Jerez	4	F	C1	Gestor	33,01
Administración del Campus de Jerez	26	F	C1	Gestor	10,94
Administración del Campus de Jerez	10	F	C1	Gestor	6,09
Administración del Campus de Jerez	52	F	C1	Gestor	33,29
Administración del Campus de Jerez	29	F	C1	Gestor	13,91
Administración del Campus de Jerez	34	F	C1	Gestor	12,41
Administración del Campus de Jerez	17	F	C1	Secretario Dirección	14,41
Administración del Campus de Jerez	25	F	C1	Secretario Dirección	29,50
Administración del Campus de Jerez	22	F	C1	Gestor departamental	1,50
Administración del Campus de Jerez	50	F	C1	Gestor departamental	32,46
Administración del Campus de Jerez	51	F	C1	Gestor departamental	35,80
Administración del Campus de Jerez	55	F	C1	Gestor departamental	35,75
Administración del Campus de Jerez	24	F	C1	Gestor departamental	16,91
Administración del Campus de Jerez	60	F	C1	Gestor departamental	13,97
Administración del Campus de Jerez	21	L	3	Encargado de equipo de conserjería	39,17
Administración del Campus de Jerez	7	L	3	Encargado de equipo de conserjería	11,26
Administración del Campus de Jerez	63	L	3	Encargado de equipo de conserjería	14,70
Administración del Campus de Jerez	27	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	6,90
Administración del Campus de Jerez	57	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	3,94
Administración del Campus de Jerez	1	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	5,12
Administración del Campus de Jerez	53	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	5,01
Administración del Campus de Jerez	18	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	1,68
Administración del Campus de Jerez	14	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	4,27
Administración del Campus de Jerez	30	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	5,09
Administración del Campus de Jerez	31	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	7,26
Administración del Campus de Jerez	49	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	12,85
Administración del Campus de Jerez	13	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	12,82
Administración del Campus de Jerez	32	L	4	Técnico Auxiliar conserjería	1,68